

## INFORME DE LOS JUICIOS QUE CAUSARON EJECUTORIA JULIO 2014.

JUICIOS QUE CAUSARON EJECUTORIA						
No. Expediente	Actor	Autoridad Demandada	Tipo de Juicio	Resolutivos	Parte	Ejecutoria
TCA/2ªS/02/14	GIL BORBOA EULOGIO	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	JUICIO DE NULIDAD	<p>CON FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, SE DICTÓ SENTENCIA, LA CUAL EN SU RESOLUTIVO SEGUNDO, RESOLVIO:</p> <p>“... SEGUNDO: SE DECRETA EL SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DE LAS MANIFESTACIONES VÉRTIDAS EN EL CONSIDERANDO II DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.”</p>	SÉ PARTE. ES	POR ACUERDO DE FECHA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, SE ACORDÓ QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUÍDO.
TCA/3ªS/13/14	RUBEN SALGADO MARTÍNEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y OTRO.	JUICIO DE NULIDAD	<p>CON FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, SE DICTÓ SENTENCIA, LA CUAL EN SU RESOLUTIVO SEGUNDO, RESOLVIO:</p> <p>“... SEGUNDO: SE SOBRESEE EL JUICIO PROMOVIDO POR RUBEN SALGADO MARTÍNEZ CONTRA LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE LA</p>	SÉ PARTE. ES	POR ACUERDO DE FECHA TRES DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, SE DECLARA QUE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE HA CAUSADO EJECUTORIA Y SE CONSIDERA PASADA EN AUTORIDAD DE COSA JUZGADA.

CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, RESPECTO DEL ACTO RECLAMADO EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO V DE ESTA SENTENCIA.”

“... CUARTO: SE DECRETA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, DICTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA D-05/2011, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO IX DE ESTE FALLO.”

**Elaboró:** Lic. María Santos Varona Marino  
Directora de Procedimientos Administrativos y Disciplinarios

**Autorizó:** Lic. Ángela Ruelas Zacarías  
Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas